INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1504/19

Adquisición de Mobiliarios para Oficinas y Salones de Atención al Cliente de las Agencias Regionales del Interior del País".

Asunción, 05 de setiembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LPN N°1504/2019 con ID N° 357.478 "*Adquisición de Mobiliarios para Oficinas y Salones de Atención al Cliente de las Agencias Regionales del Interior del País*".

N°	Oferentes	Moneda	Monto Total IVA Incluido
1.	**COMACO S.R.L.**		
	LOTE 1	₲	605.717.500.-
	LOTE 2	₲	104.665.000.-
	LOTE 3	₲	40.332.000.-
	LOTE 4	₲	36.632.000.-
	LOTE 5	₲	24.040.000.-
	LOTE 6	₲	41.500.000.-
	LOTE 7	₲	116.825.000.-
2.	**CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**		
	LOTE 1	₲	728.825.000.-
	LOTE 2	₲	121.750.000.-
	LOTE 3	₲	45.600.000.-
	LOTE 4	₲	39.900.000.-
	LOTE 5	₲	24.800.000.-
	LOTE 6	₲	50.000.000.-
	LOTE 7	₲	147.500.000.-
3.	**NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli**		
	LOTE 3	₲	35.450.000.-
	LOTE 4	₲	32.500.000.-
	LOTE 5	₲	16.200.000.-
	LOTE 6	₲	25.000.000.-
	LOTE 7	₲	96.395.000.-
4.	**MF METAL FIG. De José Figueredo Falcón**		
	LOTE 3	₲	29.600.000.-
	LOTE 4	₲	26.000.000.-
	LOTE 5	₲	15.520.000.-
5.	**CLASSIC MOBLES S.A.**		
	LOTE 1	₲	684.539.100.-
	LOTE 2	₲	122.740.000.-
	LOTE 3	₲	46.312.500.-
	LOTE 4	₲	40.042.500.-
	LOTE 5	₲	24.035.000.-
	LOTE 6	₲	47.500.000.-
	LOTE 7	₲	123.675.000.-

6.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Moneda	Monto Total IVA Incluido
	LOTE 3	₲	45.120.000.-
	LOTE 4	₲	39.480.000.-
	LOTE 5	₲	24.240.000.-
	LOTE 6	₲	50.400.000.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 42478 de fecha 08 de agosto de 2019 **(Anexo-01)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Carlos Decoud.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Abg. Linda Ayala.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abg. Maria Elizabeth Ibarra.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas (Anexo-01)

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 57/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, se ha procedido a la apertura de las ofertas:

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas (Anexo-01)

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No hubo objeción alguna por parte de los oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial (Anexo- 02)

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y Art. 20
1.	Comaco S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1560359	(*)CUMPLE Presenta SIPE N° 1560359
2.	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1558418	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1558418
4.	MF Metal Fig. de José Figueredo Falcón	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1560292	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1560292
5.	Classic Mobles S.A.	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1560308	CUMPLE
6.	Suministros & Montajes S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1560266	(*) CUMPLE Presenta SIPE N° 1560266

(*) Presenta el documento mediante constancia del SIPE en estado ACTIVO, cuyos documentos fueron verificados por este Comité y cumplen con lo establecido en el PBC.

(1) **Análisis de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (ANEXO- 02),**

- **SINARH**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través del Memorándum AL/ALP/40/19, información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda constatándose que:

1) Oferente **Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado con C.I. 1.861.865**, se encuentra registrado en dicho sistema en la categoría Asistente Técnico I del Ministerio de Salud Púbica y Bienestar Social con fecha de baja por Jubilación 27/11/2003, por lo que de acuerdo a este criterio su oferta se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

2) Las demás firmas oferentes no cuentan con observaciones.

- **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social**

A continuación se verificó el cumplimiento de no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social de conformidad al inciso k del Art. 40 de la Ley N° 2051/03:

N°	Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1.	Comaco S.R.L.	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
2.	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	CUMPLE (*)	CUMPLE
3.	NM Diseños Nelida Aídee Mendoza Ruffinelli	CUMPLE (*)	CUMPLE
4.	MF Metal Fig. de José Figueredo Falcón	CUMPLE	CUMPLE
5.	Classic Mobles S.A.	CUMPLE	CUMPLE
6.	Suministros & Montajes S.R.L	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto al inciso k del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 (cuadro anterior), incluyendo la revisión de los documentos formales referentes a no adeudar al fisco y a la seguridad social, este Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado las siguientes consideraciones·

(*) Presenta el documento mediante constancia del SIPE en estado ACTIVO, cuyos documentos fueron verificados por este Comité y cumplen con lo establecido en el PBC.

Por lo tanto, de conformidad a las documentaciones presentadas, todos los Oferentes se encuentran habilitado para contratar con el Estado a la fecha de la etapa competitiva.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos (Anexo -03)

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes calificadas, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.

Se ha observado un error aritmético en el ítem 3 del Lote 2 de la planilla de precios presentada por la firma **Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado** de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE - 2				
ITEM	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL OFERTADO ₲.	MONTO TOTAL CORREGIDO ₲.
1	2.000.000	10	20.000.000	20.000.000
2	500.000	8	4.000.000	4.000.000
3	4.400.000	5	**17.600.000**	**22.000.000**
4	2.650.000	5	13.250.000	13.250.000
5	3.700.000	2	7.400.000	7.400.000
6	1.720.000	10	17.200.000	17.200.000
7	3.700.000	4	14.800.000	14.800.000
8	7.700.000	1	7.700.000	7.700.000
9	3.000.000	4	12.000.000	12.000.000
10	1.350.000	4	5.400.000	5.400.000
11	800.000	3	2.400.000	2.400.000
Total			**121.750.000**	**126.150.000**

Al respecto, se solicitó la aceptación de la corrección planteada en la tabla anterior a través del FAX DCP/DLI/858/2019 de fecha 23/08/2019. La firma **Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado**, a través de su nota de fecha 26/08/2019 ha dado su conformidad a la corrección del monto total correspondiente al Lote 2, quedando la misma en ₲ 126.150.000 (guaraníes ciento veinte y seis millones ciento cincuenta mil).

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Los precios totales ofertados y los porcentajes de variación con relación a los respectivos costos estimados, se resumen en las siguientes tablas:

Lote N° 1		
OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA (₲.)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado (₲.717.344.500)
COMACO S.R.L.	605.717.500	-15,56
CLASSIC MOBLES S.A.	684.539.100	-4,57
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	728.825.000	1,60

Lote N° 2		
OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA ₲.	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲.129.200.000)
COMACO S.R.L.	104.665.000	-18,99
CLASSIC MOBLES S.A.	122.740.000	-5,00
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	126.150.000	-2,36

Lote N° 3		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA ₲.**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲.48.750.000)**
MF METAL FIG. de José Figueredo Falcón	29.600.000	-39,28
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	35.450.000	-27,28
COMACO S.R.L.	40.332.000	-17,27
SUMINISTROS & MONTAJES	45.120.000	-7,45
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	45.600.000	-6,46
CLASSIC MOBLES S.A.	46.312.500	-5,00

Lote N° 4		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA ₲.**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲.42.150.000)**
MF METAL FIG. de José Figueredo Falcón	26.000.000	-38,32
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	32.500.000	-22,89
COMACO S.R.L.	36.632.000	-13,09
SUMINISTROS & MONTAJES	39.480.000	-6,33
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	39.900.000	-5,34
CLASSIC MOBLES S.A.	40.042.500	-5,00

Lote N° 5		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA ₲.**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 25.300.000)**
MF METAL FIG. de José Figueredo Falcón	15.520.000	-38,66
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	16.200.000	-35,97
CLASSIC MOBLES S.A.	24.035.000	-5,00
COMACO S.R.L.	24.040.000	-4,98
SUMINISTROS & MONTAJES	24.240.000	-4,19
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	24.800.000	-1,98

Lote N° 6		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA ₲.**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 50.000.000)**
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	25.000.000	-50,00
COMACO S.R.L.	41.500.000	-17
CLASSIC MOBLES S.A.	47.500.000	-5
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	50.000.000	0
SUMINISTROS & MONTAJES	50.400.000	0,8

Lote N° 7		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA ₲.**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 127.500.000)**
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	96.395.000	-24,40
COMACO S.R.L.	116.825.000	-8,37
CLASSIC MOBLES S.A.	123.675.000	-3,00
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	147.500.000	15,69

3.2. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 411/2018).

Atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, que expresa que cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial, y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante, se procederá a solicitar a los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado por cada ítem, se ha solicitado a los Oferentes de la tabla de abajo la composición de sus precios ofertados. **(Anexo-04).**

Lotes	Ítem	Oferentes	Costo total referencial por item (₲.)	Monto de la Oferta por item (₲.)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado	FAX N° / FECHA
3	1	Metal Fig. de José Figueredo Falcón	15.200.000	8.800.000	-42,1	DCP/DLI/857/2019
	2		7.750.000	6.400.000	-17,4	
	3		15.000.000	9.000.000	-40,0	
	4		10.800.000	5.400.000	-50,0	
Total ₲.			48.750.000	29.600.000	-39,3	
4	1	Metal Fig. de José Figueredo Falcón	15.200.000	8.800.000	-42,1	
	2		7.750.000	6.400.000	-17,4	
	3		12.000.000	7.200.000	-40,0	
	4		7.200.000	3.600.000	-50,0	
Total ₲.			42.150.000	26.000.000	-38,3	
5	1	Metal Fig. de José Figueredo Falcón	9.300.000	5.920.000	-36,3	
	2		16.000.000	9.600.000	-40,0	
Total ₲.			25.300.000	15.520.000	-38,7	
5	1	NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	9.300.000	7.200.000	-22,6	DCP/DLI/859/2019
	2		16.000.000	9.000.000	-43,8	
Total ₲.			25.300.000	16.200.000	-36,0	
6	1	NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	50.000.000	25.000.000	-50,0	

La empresa **Metal Fig., de José Figueredo Falcón**, la misma a través de nota fechada en 26/08/2019, presenta una estructura de costos detallados correspondientes a lotes; 3,4,5 cuyos valores porcentuales aplicados en cada indicador en la estructura de costos se encuentran dentro de los parámetros de costos actuales de los insumos y la respuesta está a satisfacción de este Comité con lo solicitado por la Convocante.

En el caso de la solicitud realizada a la Empresa **NM Diseños de Nélida Mendoza Ruffinelli**, la misma, a través de Nota fechada en 28/08/2019, informa que no cuenta con el requerimiento solicitado.

Al respecto y de conformidad a lo establecido en la Sección II inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones. Establece que si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Por todo lo expuesto, este comité rechaza su oferta correspondiente al Lote 6, y ya no será estudiado en los siguientes pasos de esta evaluación.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Con relación a la aplicación del beneficio del margen de preferencia nacional, a los oferentes que presenten el certificado de Origen Nacional, se detallan lo siguiente:

No se ha solicitado la presentación de certificado de origen Nacional, a las firmas **Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado y a la firma Suministros & Montajes S.R.L.,** por encontrarse con precios posicionadas entre quinto y sexto lugar que aun aplicando este beneficio no afectará al oferente con precio posicionado en primer lugar.

A través del FAX DCP/DLI/857/2019 de fecha 23/08/2019. La firma MF Metal Fig. de José Figueredo Falcón la presentación del certificado de Origen Nacional otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11, correspondientes a los ítems cotizados cuya procedencia es nacional, considerando que la oferta se compone de ítems con procedencia nacional y otros extranjeros.

La firma MF Metal Fig. de José Figueredo Falcón según su nota de fecha 26/08/19, presenta título de marca otorgado a la firma emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, dicho documento no corresponde al requerimiento solicitado. Por lo tanto no se le aplicará dicho beneficio.

A través del FAX DCP/DLI/860/2019 de fecha 27/08/2019 a la firma Classic Mobles S.A. la presentación del certificado de Origen Nacional otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11, se aplicaran a los ítems cotizados cuya procedencia es de origen nacional, considerando que la oferta se compone de ítems con procedencia nacional y extranjero.

La firma Classic Mobles S.A., según su nota de fecha 28/08/19, presenta otros documentos solicitados no así el certificado de Origen Nacional, por lo tanto no se le aplicará dicho beneficio.

A través del FAX DCP/DLI/859/2019 de fecha 27/08/2019. La firma NM Diseños de Nélida Mendoza Ruffinelli la presentación del certificado de Origen Nacional otorgado por el Ministerio de

Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11, correspondientes a los ítems cotizados cuya procedencia es nacional.

La firma NM Diseños de Nélida Mendoza Ruffinelli según su nota de fecha 28/08/19, presenta una nota respondiendo que no cuenta con el certificado de Origen Nacional, por lo tanto no se le aplicará dicho beneficio.

A través del FAX DCP/DLI/856/2019 de fecha 23/08/2019 a la firma COMACO S.R.L., la presentación del certificado de Origen Nacional otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11, correspondientes a los lotes cotizados.

La firma COMACO S.R.L., a través de su nota de fecha 27/08/19 presenta certificado de origen Nacional para los lotes **1 y 2** por encontrarse posicionada como la oferta más baja no es necesario aplicar el margen de Preferencia.

Corresponde la imposición del 20 % de Margen de Preferencia establecido por Ley N° 4558/2011, a la firma COMACO S.R.L. quién ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por lo que se aplica el 20% del Margen de Preferencia establecido por Ley N° 4558/2011 a su favor. Siendo así a los efectos de comparación de las ofertas correspondiente a los Lote 3,4,5,6 y 7 quedan ordenadas de la siguiente manera.

Lote N° 3		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA (₲.)**	**APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA (₲.)**
MF METAL FIG. DE JOSÉ FIGUEREDO FALCON	29.600.000	35.520.000
COMACO S.R.L.	40.332.000	40.332.000
NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	35.450.000	42.540.000

Lote N° 4		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA (₲.)**	**APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA (₲.)**
MF METAL FIG. DE JOSÉ FIGUEREDO FALCON	26.000.000	31.200.000
COMACO S.R.L.	36.632.000	36.632.000
NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	32.500.000	39.000.000

Lote N° 5		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA (₲.)**	**APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA (₲.)**
MF METAL FIG. DE JOSÉ FIGUEREDO FALCON	15.520.000	18.624.000
NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	16.200.000	19.440.000
CLASSIC MOBLES S.A.	24.035.000	28.842.000
COMACO S.R.L.	24.040.000	24.040.000

Lote N° 6		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA (₲.)**	**APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA (₲.)**
NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	25.000.000	30.000.000
COMACO S.R.L.	41.500.000	41.500.000

Lote N° 7 (*)		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA (₲.) - Item 1**	**APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA (₲.)**
COMACO S.R.L.	73.250.000	73.250.000
NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	65.000.000	78.000.000

(*) Se aplica en forma parcial solamente al ítem que cuenta con certificado ítem 1

Lote N° 7			
OFERENTES	**ITEM**	**MONTO DE LA OFERTA SIN MARGEN DE PREFERENCIA (₲.)**	**TOTAL DE LA OFERTA (₲.)**
NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	1	65.000.000	**96.395.000**
	2	31.395.000	
COMACO S.R.L.	1	73.250.000	**116.825.000**
	2	43.575.000	

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas que han cumplido con los requisitos anteriores, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; y (v) Otros.

4.1. Verificación de otros documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás Documentos Legales de la licitación indicados en el Anexo VII del PBC, y que no hayan sido objeto de análisis previo. Estos otros documentos requeridos son:

- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC;
- Documentos de identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad (Personas Jurídicas solamente);
- Patente Municipal vigente;
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores de conformidad a las leyes y normativas vigentes;
- Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente (Personas Jurídicas solamente);
- Autorización del Fabricante.

De acuerdo a la Planilla de Verificación de Documentos presentados con las Ofertas (ANEXO 02), todas las documentaciones recién mencionadas fueron verificadas en sus contenidos, todas las Empresas **cumplen** con la presentación de estos requisitos.

4.2. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC. (Anexo-06)

Se ha procedido a solicitar a las empresas oferentes los documentos requeridos y las muestras necesarias de acuerdo al siguiente detalles:

EMPRESA	FAX N° DCP/DLI	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
COMACO S.R.L.	856/19	Copia de Certificados de Productos fabricados de conformidad a la Norma NBR 13962 o equivalente, para los ofertadas para los Lotes 1 y 2	No Presentó	No CUMPLE
		Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II- Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados del sector público y/o privado, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Presentó	CUMPLE
		EETT y PDGs N° DR/OC/10/19 , DR/OC/04 y 5 /19 , GT/DTM/02 y 3/13. Completados y firmados de todos los lotes cotizados.	No presentó planilla de datos garantizado de los **lotes 1 y 2** item : 1,2,3,4,5,y 7 . Presentó incompleto planillas de datos garantizados sin completar correspondientes a los ítems 8,9,10 y 11 de los **lotes 1 y 2**	No CUMPLE
		Muestras correspondientes a los Lotes 1 y 2. Ítems. 1,2,3,4,5,6 y 7 Lote 6 : Ítem 1 Lote 7 : Ítem 1 y 2 Muestra de paleta de colores del material para la fabricación de los muebles (madera) y catálogos Lotes 1 y 2 ítems 8, 9, 10 y 11	No presentó	No CUMPLE
		Muestra de paleta de colores del material para la fabricación de los muebles (madera) y catálogos Lotes 1 y 2 ítems 8, 9, 10 y 11	Presentó imagen impresa a color del material - Debe presentar físicamente.	No CUMPLE

EMPRESA	FAX N° DCP/DLI	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
MF. Metal Fig. de José Figueredo Falcón	857/19	Muestra de paleta de colores y material para la fabricación de los muebles (madera). **Lotes 3 y 4:** Item 1 y 3. Corresponden a las mismas características de mobiliarios. **Lote 5** ítem 1 y 2 Catalogo o diseño ilustrativo de la mesa de reunión con su respectiva muestra de material (madera) para la fabricación.	Presentó	CUMPLE

EMPRESA	FAX N° DCP/DLI	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza Ruffinelli	859/19	2- Planilla de Datos Garantizados completado y firmado del lote 3	No Presentó	No CUMPLE
		3- Presentar muestras correspondientes **Lote 6 : Ítem 1**	No Presentó	No CUMPLE
		Lote 7 : Ítem 1 y 2	Presentó	No cumple - Ítem 2 (Ref. Inf. Técnico).
		4- Muestra de paleta de colores y material para la fabricación de los muebles (madera). Lote 3 ítem 1 y 3 Lote 5 ítem 1 y 2 Catalogo o diseño ilustrativo de la mesa de reunión con su respectiva muestra de material (madera) para la fabricación.	No Presentó	No Cumple

Empresa	FAX N° DCP/DLI	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
CLASSIC MOBLES S.A.	860/19	Certificados de calidad ISO 9001/14001 o Certificación de Calidad equivalente. Certificado de producto fabricado de conformidad a las normas NBR 13962.- Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y autorización del fabricante con su cadena de autorización vigente.	Presentó	Cumple
		Certificado de Origen Nacional por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11. Correspondientes a los ítem cotizados de procedencia Nacional.	No Presentó	No Cumple

4.2.1 Informe Técnico

Con relación a la evaluación de las muestras a continuación se detallan los resultados de las verificaciones correspondientes:

EMPRESA	DCP/DLI	Lote - Ítem	Evaluación Técnica de la muestra	Cumplimiento de las EETT
COMACO S.R.L.	856/19	Lotes 1 y 2 : Ítem 1,2,3,4,5,6 y 7 Lote: 6 ítem 1 Lote: 7 ítem 1 y 2- Muestra de paleta de colores del material para la fabricación de los muebles (madera) y catálogos. Lotes 1 y 2 ítem 8,9,10 y 11.	No presentó muestras - Para los ítems 8,9,10 y 11 de los lotes 1 y 2 presentó una imagen impresa de la paleta no se puede evaluar. Debe ser material (madera).	NO CUMPLE

EMPRESA	DCP/DLI	Lote - Ítem	Evaluación Técnica de la muestra	Cumplimiento de las EETT
MF. Metal Fig. de José Figueredo Falcón	857/19	Muestra de paleta de colores y material para la fabricación de los muebles (madera). Lote 3 y 4: Ítem 1 y 3 Lote 5 ítem 1 y 2 Catalogo o diseño ilustrativo de la mesa de reunión con su respectiva muestra de material (madera) para la fabricación.	Presentó - Diseño ilustrativo de los muebles para los Lotes 3 y 5 y material (madera) a ser utilizado.	CUMPLE

EMPRESA	DCP/DLI	Lote - Ítem	Evaluación Técnica de la muestra	Cumplimiento de las EETT
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza Ruffinelli	859/19	Lote 6 : Ítem 1 - Escritorio de madera de 6 cajones con tapa de vidrio.	No presentó	NO CUMPLE
		Lote 7 : Ítem 1 Sillón giratorio para Estaciones y Subestaciones. Ítem 2: Silla para Estaciones y Subestaciones.	Ítem 1 - Sillón giratorio para Estaciones y Subestaciones Base y espaldar cuya protección externo en PVC Plástico sin seguro de fijamiento del asiento y respaldo, se encuentra fijada por presión y debe ser sellado, la fijación por presión facilita el despegue del asiento y espaldar. Ítem 2 - Silla para Estaciones y Subestaciones punto 4 numeral 4.1. Asiento y respaldo debe ser Polipropileno, material de la muestra presentada no es Polipropileno de alta densidad. Ambas no presentan catálogos técnicos del fabricante para garantizar la información técnica.	NO CUMPLE
		Muestra de paleta de colores y material para la fabricación de los muebles (madera). Lote 3 y 4 ítem 1 y 3 Lote 5 ítem 1 y 2 Catálogo o diseño ilustrativo de la mesa de reunión con su respectiva muestra de material (madera)	No presentó	NO CUMPLE

EMPRESA	DCP/DLI	Lote - Ítem	Evaluación Técnica de la muestra	Cumplimiento de las EETT
Classic Mobles S.A.	860 /19	**Lotes 1 y 2**. Ítems. 1,2,3,4,5,6 y 7	Características constructivas y dimensiones cumplen con las EETT.	CUMPLE
		Lote 6 : Ítem 1	Características constructivas y dimensiones cumplen con las EETT.	CUMPLE
		Lote 7 : Ítem 1 y 2	Características constructivas y dimensiones cumplen con las EETT.	CUMPLE
		Paleta de colores y material para la fabricación de los muebles (madera). muestras del material (madera) para la fabricación de los muebles y catálogos **Lote 1 y 2** ítems 8, 9, 10 y 11	Características de la madera presentada cumple con la EETT.	CUMPLE

De acuerdo a lo analizado en esta etapa de verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a las fundamentaciones mencionadas en las tablas de arriba:

Se procede a la descalificación de conformidad a lo establecido en la Sección II -Requisitos para Calificación Posterior (IAO-37) *inc.*) solicitud de muestras la citada empresa no presentó muestras solicitadas correspondientes a los **Lotes 1,2,3,4,5,6 y 7 de:**

- **COMACO S.R.L.**

Se procede a la descalificación de las ofertas correspondientes a los Lotes 6 y 7 de:

- **NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli.**

En esta etapa, las ofertas válidas ordenadas de acuerdo al monto de la Oferta sin la aplicación del Margen de Preferencia considerando que la única empresa beneficiada se encuentra descalificada de acuerdo al numeral **4.2** del presente informe y quedan en competencia las siguientes:

Lote N° 1		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA (₲.)**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado (₲. 717.344.500)**
CLASSIC MOBLES S.A.	684.539.100	-4,57
Lote N° 2		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲.129.200.000)**
CLASSIC MOBLES S.A.	122.740.000	-5
Lote N° 3		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲.48.750.000)**
MF Metal Fig. de José Figueredo Falcón	29.600.000	-39,28

Lote N° 4		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 42.150.000)**
MF Metal Fig. de José Figueredo Falcón	26.000.000	-38,32
Lote N° 5		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 25.300.000)**
MF Metal Fig. de José Figueredo Falcón	15.520.000	-38,66
Lote N° 6		

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 50.000.000)
CLASSIC MOBLES S.A.	47.500.000	-5
Lote N° 7		
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 127.500.000)**
CLASSIC MOBLES S.A.	123.675.000	-3

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm.2.3 inc.(c) de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas seleccionadas con las ofertas más bajas, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1 Experiencia:

OFERENTES	**Requisito Exigido en el PBC** **Experiencia:** Poseer experiencia de por lo menos tres (3) años, en la provisión y/o fabricación muebles de iguales o superiores caracteristicas técnicas a los bienes licitado en el sector público o privado, comprobada por medio de presentación de los documentos solicitados en la **Sección VII - Anexo I. inc (b)**	**Documentos Requeridos (Anexo I)** Documentos que justifiquen la Capacidad requerida en la **Sección II.** Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas del sector público y/o privado, recepciones finales, copias de contratos.	**Documento presentado mediante consulta**
Classic Mobles S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	-----
Metal Fig. de José Figueredo Falcón	CUMPLE	CUMPLE	-----

4.3.2 Capacidad Técnica

OFERENTES	**Requisito Exigido en el PBC** Acreditar haber fabricado y/o proveído muebles de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitado en el sector público o privado en los últimos tres (3) años, cantidad cuya sumatoria totalice como mínima el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas, mediante la presentación de los documentos en el numeral g) del Anexo I Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.	**Documentos Requeridos (Anexo I)** Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados del sector público y/o privado, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	**Documento presentado mediante consulta**
Classic Mobles S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	-------
METAL FIG. de José Figueredo Falcón	CUMPLE	CUMPLE	-------

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera (Anexo- 05):

La evaluación de la capacidad financiera de las Empresas Oferentes, ha sido realizada conforme lo estipulado en el punto (c) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos calificación de la Sección II del PBC.

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

EMPRESA	FAX N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACIONES
COMACO S.R.L	DCP/DLI/836/2019	Balance y Estados de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018.	Presentó lo requerido en forma y en plazo.
SUMINISTROS & MONTAJES	DCP/DLI/841/2019	Balance y Estados de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018.	Presentó lo requerido en forma y en plazo.

De conformidad al análisis realizado por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, todos los oferentes cumplen con los requisitos de Capacidad Financiera establecidos en el PBC.

5. Recomendaciones

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, el Comité de Evaluación recomienda:

- **Adjudicar**

Oferente:	**Classic Mobles S.A.**					
Lote - 1						
Ítem	**Descripción**	**Marca/Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario ₲. (IVA inc.)**	**Total Adjudicado ₲. (IVA inc.)**
1	Sillas para tres personas, tipo longarina	ClaSsic Mobles/ Paraguay	Unidad	50	1.780.538	89.026.900
2	Sillas para clientes	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	30	473.812	14.214.360
3	Silla interlocutor pata (S) con posa brazo	Cavaletti/Brasil	Unidad	120	833.490	100.018.800
4	Silla giratoria operacional giratoria	Cavaletti/Brasil	Unidad	130	1.596.000	207.480.000
5	Silla giratoria tipo 1	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	30	1.808.468	54.254.040
6	Sofas de espera de 3 lugares	Cavaletti/Brasil	Unidad	20	4.219.425	84.388.500
7	Sofas de espera de 1 lugar	Cavaletti/Brasil	Unidad	15	2.565.000	38.475.000
8	Escritorio tipo (L)	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	10	3.543.500	35.435.000
9	Armario Bajo	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	15	1.296.750	19.451.250
10	Armario Alto 4 puertas	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	15	2.543.625	38.154.375
11	Mesita de centro	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	5	728.175	3.640.875
Monto total ₲. Seiscientos ochenta y cuatro millones quinientos treinta y nueve mil cien.-						**684.539.100**

El monto total IVA incluido de ₲. **684.539.100** (guaraníes seiscientos ochenta y cuatro millones quinientos treinta y nueve mil cien), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de - 4,57%.

Oferente:	Classic Mobles S.A.					
Lote - 2 - Pedro Juan Caballero						
Ítem	Descripción	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA inc.)	Total Adjudicado ₲. (IVA inc.)
1	Sillas para tres personas, tipo longarina para clientes	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	10	1.900.000	19.000.000
2	Sillas para clientes	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	8	522.500	4.180.000
3	Sofas de espera de 3 lugares	Cavaletti/Brasil	Unidad	5	4.227.500	21.137.500
4	Sofas de espera de 1 lugar	Cavaletti/Brasil	Unidad	5	2.707.500	13.537.500
5	Escritorio (L) p/ Jefatura	Clasicc Mobles/ Paraguay	Unidad	2	3.610.000	7.220.000
6	Silla giratoria operacional giratoria	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	10	1.634.000	16.340.000
7	Escritorio (L) p/ para Box de Atención al Cliente	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	4	3.610.000	14.440.000
8	Mueble de Recepción para Atención al cliente.	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	1	7.362.500	7.362.500
9	Armario Alto 4 puertas	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	4	2.850.000	11.400.000
10	Armario Bajo	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	4	1.425.000	5.700.000
11	Mesita de centro	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	3	807.500	2.422.500
Monto total ₲. Ciento veinte y dos millones setecientos cuarenta mil						**122.740.000**

El monto IVA incluido de ₲. 122.740.000 (guaraníes ciento veinte y dos millones setecientos cuarenta mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de -5%.

Oferente:	Metal Fig. de José Figueredo Falcón					
Lote - 3 Encarnación						
Ítem	Descripción	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA inc.)	Total Adjudicado ₲. (IVA inc.)
1	Escritorio en (L) para Box de Atención al Cliente	Metal Fig./Nacional	Unidad	4	2.200.000	8.800.000
2	Mueble de Recepción para Atención al cliente.	Metal Fig./Nacional	Unidad	1	6.400.000	6.400.000
3	Armario Alto	Metal Fig./Nacional	Unidad	5	1.800.000	9.000.000
4	Armario Bajo	Metal Fig./Nacional	Unidad	6	900.000	5.400.000
Monto total ₲. Veinte y nueve millones seiscientos mil						29.600.000

El monto IVA incluido de ₲. 29.600.000 (guaraníes veinte y nueve millones seiscientos mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de -39,28%.

Oferente:	Metal Fig. de José Figueredo Falcón					
Lote - 4 - Encarnación						
Ítem	Descripción	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA inc.)	Total Adjudicado ₲. (IVA inc.)
1	Escritorio en (L) para Box de Atención al Cliente	Metal Fig./Nacional	Unidad	4	2.200.000	8.800.000
2	Mueble de Recepción para Atención al cliente.	Metal Fig./Nacional	Unidad	1	6.400.000	6.400.000
3	Armario Alto	Metal Fig./Nacional	Unidad	4	1.800.000	7.200.000
4	Armario Bajo	Metal Fig./Nacional	Unidad	4	900.000	3.600.000
Monto total ₲. Veinte y seis millones						**26.000.000**

El monto IVA incluido de ₲. 26.000.000 (guaraníes veinte y seis millones), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de -38,32%.

Oferente:	Metal Fig. de José Figueredo Falcón					
Lote - 5						
Ítem	Descripción	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA inc.)	Total Adjudicado ₲. (IVA inc.)
1	Mesa de reunión rectangular para 8 personas	Metal Fig./Nacional	Unidad	2	2.960.000	5.920.000
2	Mesa de reunión rectangular para 12 personas	Metal Fig./Nacional	Unidad	2	4.800.000	9.600.000
Monto total ₲. Quince millones quinientos veinte mil						**15.520.000**

El monto IVA incluido de ₲. 15.520.000 (guaraníes quince millones quinientos veinte mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de -38,66%.

Oferente:	Classic Mobles S.A.					
Lote - 6						
Ítem	Descripción	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA inc.)	Total Adjudicado ₲. (IVA inc.)
1	Escritorio de Madera tipo "A" de 6 cajones con tapa de vidrio.	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	20	2.375.000	47.500.000
Monto total ₲. Cuarenta y siete millones quinientos mil						47.500.000

El monto IVA incluido de ₲. 47.500.000 (guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de -5%.

Oferente:	Classic Mobles S.A.					
Lote - 7						
Ítem	Descripción	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA inc.)	Total Adjudicado ₲. (IVA inc.)
1	Sillón giratorio para Estaciones y Subestaciones	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	50	1.455.000	72.750.000
2	Silla para Estaciones y Subestaciones	Classic Mobles/ Paraguay	Unidad	105	485.000	50.925.000
Monto total ₲. Ciento veinte y tres millones seiscientos setenta y cinco mil						**123.675.000**

El monto IVA incluido de ₲.123.675.000 (guaraníes ciento veinte y tres millones seiscientos setenta y cinco mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de -3%.

Siendo así, para el total de la licitación, el monto total de la adjudicación sería por ₲. 1.049.574.100 (guaraníes un mil cuarenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil cien).

Atendiendo que el monto total estimado para los siete lotes fue de ₲. 1.140.244.500 (guaraníes mil ciento cuarenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos), la variación porcentual del monto total a ser adjudicado con relación al monto total estimado sería de -7,95%.

Es nuestro informe

Abg. Linda Ayala
Miembro Área Solicitante

Abg. Maria Elizabeth Ibarra
Miembro Asesoría Legal

Ing. Carlos Découd
Coordinador del Comité